



Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales  
**Concejalía de Deportes, Juventud y Festejos**

## **Bases del Concurso de Marmitas 2016**

El Concurso de Marmitas de Castro Urdiales es un certamen que pretende fomentar la cultura popular y la gastronomía local en un ambiente lúdico que aspira a conjugar la fiesta con el respeto al entorno, al medio ambiente y a la convivencia ciudadana.

Para su correcto desarrollo y disfrute se establecen las siguientes bases reguladoras:

### **1. Inscripción**

Plazo: deberá formalizarse **entre el lunes 1 de agosto y el lunes 8 de agosto** de 2016, en el Polideportivo Municipal Peru Zaballa, en horario de 8.10 a 21 h. excepto el último día, 8 de agosto, cuando dejarán de expedirse tickets a las 14 h. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Procedimiento: deberá realizarse haciendo el pago de **20 euros por parcela** en la TVP (máquina verde), pulsando "Otros productos" y después "Marmita 2016". En el ticket que da la máquina aparecerá el número de la correspondiente parcela, hasta un máximo de 200.

Tras realizar el pago deberá rellenarse el **impreso** de inscripción (disponibles en la web municipal y en el propio Polideportivo Peru Zaballa), uno por parcela. Si una misma cuadrilla, aunque tengan nombres diferentes, solicita más de una parcela y desea que se pinten juntas para concursar con una única marmita, deberá indicar en cada impreso las parcelas que se desea que vayan unidas.

Una vez cumplimentada, esta hoja de inscripción se entregará junto con el ticket o los tickets correspondientes en la recepción del Polideportivo, donde se sellará la hoja y la parte de abajo se entregará al titular de la inscripción a modo de comprobante.

El importe recaudado en concepto de inscripciones se destinará a premios y a gastos de organización, por lo que no será reintegrado a las cuadrillas. Si algún participante no estuviera de acuerdo con el número de parcela asignado **no se le devolverá el dinero.**

### **2. Participantes**

Los **titulares de la inscripción** no podrán ser menores de 18 años. Los participantes menores de esa edad deberán estar en todo momento del concurso acompañados por el adulto titular de la inscripción.



## Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales Concejalía de Deportes, Juventud y Festejos

### 3. Organizadores

Los componentes de las peñas Zaka, Los Jaulas, Vaya Traca, Jaleo Real y Fiestón Ballenero serán los encargados de la organización del Concurso de Marmitas y de reunir a las personas que compondrán el jurado, y están facultados para tomar cualquier decisión que ataña al concurso, controlando el buen uso de las parcelas y el cumplimiento de estas bases.

### 4. Desarrollo del concurso

Lugar: el Concurso de Marmitas 2016 se celebrará el **lunes 15 de agosto** en la zona del puerto (Plaza del Ayuntamiento, aledaños, Dársena y hasta la estatua de las Rederas). En la explanada de San Guillén y en el rompeolas **NO** se pintarán parcelas, por lo que queda **totalmente prohibido** situarse en esa zona o en cualquier otra que no esté marcada como parcela para el evento.

Horarios: los participantes podrán ocupar las parcelas desde primera hora de la mañana pero el concurso no comenzará hasta la hora fijada por la organización, las **11 h.** Hasta esa hora, las cazuelas y pucheros deberán estar vacíos, si bien las cuadrillas deberán mostrar que cuentan con los elementos necesarios para participar en el concurso. **Es obligatorio presentar la marmita** y deberá hacerse antes de las 13 h.

Las marmitas no podrán ser inferiores a seis raciones, únicamente se podrá concursar con un plato por parcela (no se entregará plato aquella parcela que no disponga de todo lo necesario para la elaboración de la marmita) “Puchero, Fuego, Útiles de cocina etc...”

Quedan prohibidos los elementos o enseres de vidrio.

Las parcelas deben quedar **libres, expeditas y limpias antes de las 17.00 h.**

### 5. Normas de civismo y limpieza

Todos los participantes deberán **cumplir las ordenanzas municipales** de [Limpieza Pública](#), de [Promoción de Conductas Cívicas y Protección de los Espacios Públicos](#) y de [Protección del Medio Ambiente frente a Ruidos y Vibraciones](#). La vulneración de las mismas conllevará la imposición de las sanciones correspondientes, que alcanzan hasta los 600 euros en el primer caso, hasta 3.000 en el segundo y hasta 4.200 en el tercero.

Cualquier acto de **vandalismo** será comunicado a la Policía Local, que tomará las medidas oportunas. Se recuerda que las ordenanzas **prohíben expresamente arrojar al mar cualquier tipo de residuo.**

Asimismo, queda **prohibida la instalación de equipos musicales** fijos o móviles. La megafonía y la música se ofrecerán por parte de la organización exclusivamente.



Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales  
**Concejalía de Deportes, Juventud y Festejos**

## 6. Premios

Se establecen los siguientes premios:

ANEXO PREMIOS  
MARMITA 2016  
“DISFRUTA Y RESPETA”

Premios Principales

1º Puesto - 300 €	6º Puesto - 175 €
2º Puesto - 275 €	7º Puesto - 150 €
3º Puesto - 250 €	8º Puesto - 125 €
4º Puesto - 225 €	9º Puesto - 100 €
5º Puesto - 200 €	10º Puesto - 75 €

Del puesto 11 al 40 = Premios de 50 € (que son 30 premios de 50 €)

Los premios se entregarán en el escenario instalado en la Plaza del Ayuntamiento justo después de conocerse el veredicto del jurado, siendo **condición indispensable** para su recogida **mostrar el justificante de inscripción y el DNI del titular de la inscripción**.

No se admitirán reclamaciones una vez finalizada la entrega de los premios en el escenario.

## 7. Disposición final

La participación en este concurso supone la **completa aceptación de estas bases** y el incumplimiento de cualquiera de sus puntos podrá ser motivo de **descalificación inmediata**, además de aplicarse las sanciones que correspondan por incumplimiento de las ordenanzas y normas de convivencia, respeto al entorno y al medio ambiente.